



Nº:	001/2022
Tipo de documento	Acta
Fecha	17-10-2022
Referente a:	Comisión Académica

COMISIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD
Acta 17 de octubre de 2022

Asistentes:

- Victor Soria Aledo (Coordinador)
- M^a Pilar Escolar Reina
- Julio J. López-Picazo
- Ana Myriam Seva Llor
- Mariana Lozano Garrido
- Esperanza Sánchez López

Orden del día

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Propuestas para el máster Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente.
 - a. Propuesta y aprobación sobre el uso exclusivo del Aula Virtual para el envío y recepción de los trabajos prácticos.
 - b. Definición de criterios de admisión al Máster.
 - c. Fases en las que se ofertará el máster el próximo curso.
 - d. Coste del crédito de este año y propuesta de solicitud de coste 60 euros para el próximo curso
 - e. Elaboración de encuestas, perfiles y temporalidad.
3. Distribución del POD por profesor y departamento para este curso y propuesta para el curso 2022-2023.
4. Incorporación de los nuevos tutores.
5. Asignación provisional de alumno-tutor.
6. Propuesta y aprobación de fecha reunión de tutores.
7. Propuesta y aprobación de fecha Bienvenida al alumno.
8. Ruegos y preguntas.

Acuerdos y resultados

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 17 de octubre de dos mil veintidós, se reúnen de forma virtual, los anteriormente citados como miembros de la Comisión Académica del Máster para el estudio del:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta anterior.

2. Propuestas para el Máster de Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente.

- a. Se aprueba el uso **exclusivo** del Aula Virtual para el envío y recepción de los trabajos prácticos y se acuerda recordarlo a todos los tutores.
- b. Se definen los criterios que la Comisión Académica deberá de valorar, para la admisión de los estudiantes en la próxima edición del máster de Gestión Clínica, Calidad y Seguridad del Paciente.

■ Serán los siguientes:

- i. Valoración del currículum académico.
- ii. Valoración de los méritos de especial relevancia o significación en relación con el Máster solicitado, aportando su Curriculum Vitae.
- iii. Vida laboral o certificado de empresa.
- iv. Carta de solicitud de acceso al máster, en la que se recoja el nivel de motivación del alumno y la utilidad del estudio del máster en su vida profesional. Todo ello recogido en una extensión de no más de un A4.
- v. Otras titulaciones universitarias
- vi. Otros estudios de Posgrado: Máster o Doctorado.
- vii. Publicaciones
- viii. Comunicaciones o ponencias.

■ Puntuación para cada uno de estos apartados

- Expediente académico: 4 puntos.
- Méritos profesionales Currículum Académico: hasta 4 puntos (con 7 años de experiencia o más, se obtienen los 4 puntos).
- Carta motivacional: 3 puntos.
- Otras titulaciones universitarias: 0.5 puntos.
- Estudios de posgrado: Máster o Doctorado: 0.5 puntos.
- Publicaciones: 1 punto (10 publicaciones).
- Comunicaciones o ponencias: 1 punto (10).

En todo caso, la admisión en el máster será decidida por el Centro a propuesta de la Comisión Académica del Máster sobre la base del criterio anteriormente señalado.

- c. Se aprueba que el máster se oferte en el segundo y tercer periodo de preinscripción.
- d. Se aprueba solicitar al Vicerrectorado de Estudios, la implantación del coste del crédito para el curso 2023-24 en 60€ el crédito.

- e. Se aprueba la elaboración de las encuestas adaptando la modificación ya realizada el curso 2021-22. Se modificarán el nombre de las asignaturas adaptándolas al nuevo máster. Temporalidad: Anual para todos los alumnos de nuevo ingreso.
-
3. Se acuerda que la distribución del POD del profesorado, sea la que se envió al Vicerrectorado de Estudios/Profesorado y en función de esta distribución por Área de Conocimiento, realizar la distribución para el profesorado tanto interno como externo.
 4. Se aprueba la incorporación de los nuevos profesores externos. No obstante, se acuerda establecer criterios de selección para futuras incorporaciones.
 5. Se aprueba la asignación provisional de alumno–tutor, acordando la ratio de asignación en 2-3 alumnos por tutor.
 6. Se propone y aprueba la reunión de tutores para el día 26 de septiembre de 2022, a través de conexión virtual. El horario que se establece será de 17:00-18:00.
 7. Se propone y aprueba la reunión de acogida al alumnado el día 26 de septiembre de 2022 a través de conexión virtual. El horario que se establece será de 18:00-19:00.
 8. Ruegos y preguntas

